

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 007

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUON

FECHA: 06 de Marzo 2013.

HORA: 08:45hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sr. Carlos Reinaldo Barra Matamala

ASISTEN: Los señores don Armin Avilés Arias, don Cristian Hernández Schmidt, don Julio Inzunza San Martin, doña Patricia Mena Vera, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA:

Aprobación Acta Extraordinaria N° 005 de fecha 01.02.2013

Aprobación Acta Extraordinaria N° 006 de fecha 04.02.2013

Aprobación de Acta Ordinaria N° 006 de fecha 07.02.2013.

Correspondencia Recibida y Despachada

Presentación Modificación acuerdo Construcción Provisoria Escuela Carileufu

Presentación proyecto SCAM (Postulación Asesoría Medio Ambiente)

Presentación Informe de la Contraloría Regional de la Araucanía N° 911 del 07.02.2013.

Mensaje Sr. Alcalde

Puntos Varios.

DESARROLLO



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala da inició a la reunión Ordinaria N° 007 de fecha 06.02.2013. A continuación solicita a la Secretaria de Concejo que de lectura a los acuerdos del Acta Extraordinaria N° 005.

Por la unanimidad se aprueba el acta Extraordinaria N° 005 de fecha 01 de febrero 2013., solicita que se ponga el argumento por que no aprobó una patente de alcohol, se le consulta cual era el fundamento, Sra. Marcela Sanhueza que se revise la grabación no lo recuerda.

El Sr. Presidente pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 006 de fecha 04 de febrero 2013.

Por la unanimidad se aprueba el acta Extraordinaria N° 006 de fecha 04.02.2013.

Se da lectura a los acuerdo del Acta Ordinaria N° 006 de fecha 07 de febrero 2013, El Sr. Gallardo solicita que en el acuerdo 15 y 16 se indique el nombre de los contribuyentes, solo se indican los roles de la patentes de Alcoholes.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 006 del 07.02.2013 con la observación realizada por el Sr. Gallardo de agregar en los acuerdos 15 y 16 el nombre de los contribuyentes.

#### CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Ord. N° 224 de fecha 04.03.2013 dirigido al SEREMI de Vivienda y Urbanismo, consultando por el estado del Proyecto Parador Turístico.
- 2.- Ord. N° 184 de fecha 15 de Febrero 2013, dirigido al Sr. Presidente de la mesa Territorial Mapuche de Pucón. Los señores concejales solicitan copia del documento.

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Ord. N° 022 de fecha 04 de Marzo 2013 de Depto. Rentas y Patentes, solicita pronunciamiento sobre Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Rosa Otilia Muñoz Quintana, RUT N° [REDACTED]

Por la unanimidad se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Rosa Otilia Muñoz Quintana, RUT N° [REDACTED] domicilio [REDACTED] de la comuna de Pucón.

- 2.- Ord. N° 024 de fecha 04 de Marzo 2013 de Depto. Rentas y Patentes, solicita pronunciamiento sobre Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a



nombre de Sociedad Comercial Patagonia Sweet Ltda. RUT N° 76.036.070-8, domicilio en calle P. De Valdivia N° 311 de la comuna de Pucón.

Por la unanimidad se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Comercial Patagonia Sweet Ltda. RUT N° 76.036.070-8, domicilio en calle P. De Valdivia N° 311 de la comuna de Pucón.

3.- Invitación a participar en Curso de Capacitación del Programa de Intercambio Tecnológico Para el Desarrollo Comunal el 21 al 28 de Abril en la ciudad de La Habana Cuba.

4.- Carta de fecha 19 de Febrero 2013 de la Empresa KUDEN S.A. Donde solicitan autorización para realizar evento en el Casino Municipal de Juego "Torneo Satélites LAPT N° 002/2013 de Texas Hold'em Póker que se realizara los días 21-28 de Febrero y 02-07-09 de Marzo de 2013, en las Instalaciones del Casino de Jugos de Pucón.

Por la unanimidad se aprueba realizar evento "Torneo Satélites LAPT N° 002/2013 de Texas Hold'em Póker que se realizara los días 21-28 de Febrero y 02-07-09 de Marzo de 2013, en las Instalaciones del Casino de Jugos de Pucón.

5.- Carta de fecha 22 de enero 2013 de la Junta de Vecinos N° 21 Villa San Pedro, donde solicita dejar sin efecto el comodato entregado por este municipio, a una comunidad indígena, de la localidad de Coilaco por las siguientes causales:

1.- El municipio carece del dominio de este terreno

2.-El inmueble construcción de madera fue entregado a la JJVV por la empresa Trifulco cuando esta iniciaba sus ventas de parcelas a cambio de colocar publicidad en el camino.

3.-En este equipamiento funciono desde el año 2005 aproximadamente una oficina de información turística con estadística mensual de su flujo, que posteriormente se entrega a sernatur. Siendo esta información parte importante de la estadística comunal.

4.-Funciono durante estos años como delegación municipal siendo el nexo entre los vecinos del sector rural y el municipio, gestionado así ayudas sociales y otros tramites.

5.-También un correo, una biblioteca. A asistencia de la corporación judicial, la OPD con sus Coinves, Carabineros de Chile etc.

6.-Esta fue cerrada en marzo, 2012 por la administración política anterior, ese fue el motivo de que no funcionaba como centro de información, ni delegación, pero la biblioteca continuó ayudando a los vecinos y escolares del sector. Ignoro los motivos que tuvo la administración anterior para no continuar con esto.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

7.-Después de escuchar el contenido de la petición de la Junta de Vecinos de Villa San Pedro acuerdan reunirse con las organizaciones de la Villa y Sector para analizar y dar solución a la situación.

6.- Convocatoria del Presidente de Asociación Chilena de Municipalidades de fecha febrero 2013 a Asamblea General Extraordinaria los días 8 y 9 de Abril 2013, en la ciudad de Santiago.

7.- Carta del Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Caburgua don Albino Martínez Muñoz, de fecha 13 de febrero 2013, solicitan una subvención de un 60 % o 50% de la conexión de alcantarillado público que falta conectar, desde Playa Blanca a playa Negra, por un valor de M\$ 3.000 para aliviar el costo del proyecto.

Los señores concejales opinan al respecto que este comité tiene fines de lucro por lo tanto no corresponde hacer entrega de subvención.

Se acuerda reunirse con la comunidad para tratar el tema. La Srta. Directora de Obras Municipales se trata de un proyecto las calles no tienen los anchos por tanto se debe dar solución a este tema y posterior hacer el proyecto además se debe ubicar un terreno para instalar la planta de tratamiento de aguas servida.

El Sr. Presidente plantea que se debe realizar una coordinación con el MOP previa reunión con el Comité de Agua Potable Rural de Caburgua.

8.- Of. Nº 71/2013 de Cuerpo de Bomberos de Pucón donde solicitan Subvención año 2013 por la suma de M\$ 17.500, para Combustible, Reparación, Mantenimiento y Obra de mano de los vehículos, Reparación Mantenimiento de obras de Cuarteles, Adquisición de Materiales Menores, Adquisición de Uniformes y cascos de trabajo. Adquisición y mantenimiento de Radios portátiles y baterías y Artículos de Oficina.

Se acuerda revisar esta solicitud del Cuerpo de Bomberos de Pucón junto con todas las peticiones de Subvenciones correspondiente al año 2013.

9.- Ord. Of. Nº 07/2013 del Cuerpo de Bomberos de Pucón donde solicitan hacer entrega de una subvención de \$ 600.000 acordado en el Anterior Concejo Municipal en el mes de Diciembre, donde la Segunda Compañía realizo un Intercambio Cultural y de Trabajo Institucional con Bomberos Voluntarios de Argentina específicamente en la ciudad de Bariloche, estos fondos serán utilizados para cancelar el Transporte a la ciudad de Bariloche.



Por la unanimidad se aprueba hacer entrega de Subvención Municipal de \$ 600.000 para Transporte de Voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos de Pucón a la ciudad de Bariloche Argentina.

10.- Resolución Nº 00911 de fecha 07 de febrero 2013 de la Contraloría Regional de La Araucanía, remite informe de Investigación Especial Nº 55 de 2012, sobre convenio por deuda de extracción de Basura, en la Municipalidad de Pucón. "En virtud de lo establecido en el artículo 55, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde que se dé lectura del contenido del mismo al Concejo municipal en la primera sesión que celebre dicho Cuerpo Colegiado, debiendo comunicar a esta Contraloría Regional, al día siguiente de ocurrida, la circunstancia de haber dado cumplimiento a dicho trámite".

La Sra. Secretaria da lectura al Informe Nº 55/2012 de la Contraloría Regional de la Araucanía, el que será publicado en la página web de municipio y el original se encuentra a disposición en la oficina de la secretaria Municipal.

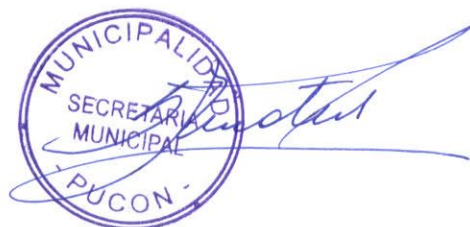
11.- Ord. Nº 152 de fecha 28 de Febrero 2013 de la dirección de Obras Municipales que señala "En relación al acuerdo unánime adoptado en sesión extraordinaria Nº 005 de 2013, sobre la contratación directa de las obras correspondiente al Plan de Contingencia de traslado de alumnos de la escuela Carileufu hasta la Escuela Quetroleufu, se informa y solicita lo siguiente:

1.- No se pudo concretar la contratación de la empresa PROINGE Ltda., ya que su presupuesto final de obras superaba la disponibilidad financiera asignada a este proyecto, además la empresa tubo dificultades en conseguir mano de obra local para completar su cuadrillas y cumplir con el inicio de obras acordado.

2.- Visto lo anterior se decidió abordar la construcción de Aulario y habilitación de modulo existente de aulas por Administración directa (M\$ 29.000), mientras se encontraba una segunda empresa dispuesta a efectuar la obra con el presupuesto existente.

3.- La empresa local Constructora Jorge Quintana Williams EIRL, Rut 76.142.443-2, finalmente oferto de acuerdo al saldo de los fondos asignados (M\$58.000 de los cuales, M\$30.000 son fondos Presupuesto DEM, y M\$28.000 son a través de un FRIL) la ejecución de las siguientes obras:

- Construcción Sala pre básica y habilitación modulo baños existente para pre básica.
- Remodelación tabiques interiores y servicios higiénicos modulo costado aulas existentes
- Construcción modulo comedor-cocina



Construcción sistema de alcantarillado (2)

4.- Por ello, se solicita modificar el acuerdo en cuanto a que la empresa con quien se suscribirá trato directo es Constructora Jorge Quintana Williams EIRL, y no PROINGE Ltda.

Por la unanimidad se aprueba cambiar el acuerdo tomado en sesión Extraordinaria N° 005 /2013 sobre la contratación directa de la obras correspondiente al Plan de Contingencia de la Escuela Carileufu Empresa PROINGE Ltda.

Se aprueba en forma unánime la contratación Directa La empresa local Constructora Jorge Quintana Williams EIRL, Rut 76.142.443-2, por un valor oferta de acuerdo al saldo de los fondos asignados de M\$58.000 para la ejecución de las siguientes obras:

- Construcción Sala pre básica y habilitación modulo baños existente para pre básica.
- Remodelación tabiques interiores y servicios higiénicos modulo costado aulas existentes
- Construcción modulo comedor-cocina
- Construcción sistema de alcantarillado (2).

12.- Ord. N° 161 de fecha 05 de Marzo 2013 de la Dirección de Obras Municipales "Mediante el presente se solicita al Honorable Concejo Municipal tomar conocimiento y aprobar las iniciativas de adquisición de los siguientes terrenos y correspondientes fines, que se postularan a financiamiento en la SUBDERE:

1.- Adquisición terreno Cementerio: se propone la compra de 5 ha de terreno aledaño al actual Parque Cementerio ubicado en Camino Internacional Km 5. La propiedad evaluada corresponde a la inscrita a fojas 1337 N° 973 año 2000 del CBR de Pucon, Rol SII104-9 de propiedad de doña Herminada Arriagada Melipil y don Francisco Orlando Couchot Castillo. El precio de la oferta de venta es de \$ 5000m2.

2.- Adquisición de terreno área recreacional y deportiva sector Cordillera Alto: se propone la compra del Lote A-1 de 2,97 ha ubicado entre la población >Cordllera bajo y alto, Rol SII 114-12, de propiedad de Sucesión Arriagada Melipil inscrita a fojas 1082 N° 874 año 1996 del CBR de Pucon. El precio de oferta de venta es de \$5000m2.

3.- Adquisición terreno acceso Cordillera Bajo: se propone regularizar la tenencia de los predios que confirman el actual acceso de la Villa Cordillera.

Lotes 16 (326 m2) y 21 (499m2) de propiedad de la sucesión Aburto Otarola, inscrita a fojas 1690 N° 1028 año 2011 del CBR de Pucón. El precio de oferta es de \$ 89.000 m2.



4.- Adquisición terreno para vivienda social: analizado la demanda actual y proyectada de vivienda social, se propone la postulación del terreno de propiedad de Juna Matus Castillo de una superficie de 243.000 m<sup>2</sup>, Rol SII 114-55, ubicado en camino Internacional 2105 interior por callejón Arriagada ( 800 mts. Aprox.) . El precio de oferta de venta de \$ 6.000 m<sup>2</sup>. (0,3 UF). Sr. Presidente estos terrenos serian para viviendas sociales y se podría ubicar el Recinto II, como todo sabemos que se debe entregar los espacios de terreno para la Construcción del CESFAM Definitivo y la Casa del Adulto Mayor.

La Sra. Marcela Sanhueza expresa que ha recibido reclamos de vecinos del terreno que se compraría para cementerio y por que la gente de afuera sabe todo antes que nosotros.

La Sra. Patricia Mena no estoy de acuerdo que se compre terreno para cementerio en ese lugar por el tema de la corrida volcánica. El Sr. Inzunza eta de acuerdo que se compre terreno para cementerio pero en ese lugar.

Por la unanimidad se aprueba la compra de los siguientes terrenos, con las condiciones ofertadas.

1.- Terreno Cementerio 5 ha de terreno aledaño al actual Parque Cementerio ubicado en Camino Internacional Km 5. La propiedad evaluada corresponde a la inscrita a fojas 1337 N° 973 año 2000 del CBR de Pucon, Rol SII104-9 de propiedad de doña Herminada Arriagada Melipil y don Francisco Orlando Couchot Castillo. El precio de la oferta de venta es de \$ 5000m<sup>2</sup>.

2.- Adquisición de terreno área recreacional y deportiva sector Cordillera Alto: se propone la compra del Lote A-1 de 2,97 ha ubicado entre la población Cordillera bajo y alto, Rol SII 114-12, de propiedad de Sucesión Arriagada Melipil inscrita a fojas 1082 N° 874 año 1996 del CBR de Pucon. El precio de oferta de venta es de \$5000m<sup>2</sup>.

3.- Adquisición terreno acceso Cordillera Bajo: se propone regularizar la tenencia de los predios que confirman el actual acceso de la Villa Cordillera.

Lotes 16 (326 m<sup>2</sup>) y 21 (499m<sup>2</sup>) de propiedad de la sucesión Aburto Otarola, inscrita a fojas 1690 N° 1028 año 2011 del CBR de Pucón. El precio de oferta es de \$ 89.000 m<sup>2</sup>.

4.- Adquisición terreno para vivienda social: analizado la demanda actual y proyectada de vivienda social, se propone la postulación del terreno de propiedad de Juna Matus Castillo de una superficie de 243.000 m<sup>2</sup>, Rol SII 114-55, ubicado en camino Internacional 2105 interior por callejón Arriagada ( 800 mts. Aprox.) .

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCON -

La Srta. Directora de Obras Municipales se postulo a fondos PMU global por la suma de M\$ 49.000 los siguientes proyectos:

Paisajismo Rotondas, Reparación de Poblaciones Población Valdés, Postulación Sede ADIPU, reparación ciclo vía (cambio)

En la línea de fondos PMB postulación Proyecto de Mejoramiento de Barrio Caburgua, Villa San Pedro postulación Alcantarillado, Mejoramiento agua potable y pavimentación. En Caburgua es buscar solución sanitaria, expropiaciones de terreno y seleccionar algunos sectores en Caburgua para instalar Planta de Tratamiento de Aguas. Sobre el tema de acciones Concurrente se comprara terrenos, Se postulara a fondos FNDR la Remodelación del Estadio Fiscal, Sr. Aviles considera que se debe estudiar de construir veredas y sobre el tema del Estadio que se le de una segunda vuelta por que se debería proyectar la construcción en el parque Deportivo Municipal para una 4.000 personas. Sr. Presidente se esta trabajando en un Plan Maestro. La Srta. Lorena Fuentes Directora de Obras que para postular un Estadio para este numero de público se debe tomar en consideración el Estudio de Impacto Ambienta, Estudio Vial.

El Sr. Inzunza se podría postular a fondos PMU para completar las medias calzadas con asfalto en la ciudad. La Dirección de Obras esta actualizando el catastro de la calles que no tienen pavimentos entre ellas están la calle G, Urrutia, P. de Valdivia y medias calzadas. Sr. Inzunza que se justifique mejor la reparación del estadio Fiscal, se debe pensar en una cancha sintética.

#### MENSAJE SR. ALCALDE

El Sr. Presidente plantea que se solicitará la reparación de todos los caminos de la comuna por que es la única forma de hacer turismo. La Sra. Marcela Sanhueza que sucede con el camino a la balsa de Quelhue. El Sr. Presidente se están solicitando que se asfalte todo los caminos interiores Caburgua-Huepil, Cristo Carhuello y 16 km de asfalto faltante en el Paso Fronterizo Mamuil Malal. La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre la apertura del camino Segunda faja. Sr. Presidente se esta cumpliendo con la apertura de este camino. El camino Villarrica - Pucon se realizaran algunos obras de ensanches y los trabajos tan importantes como se necesita por que el estudio de conteo de vehículos entre Villarrica y Freire es de 400 vehículos por hora promedio anual, por tanto no es rentable.

Se mantiene convenio con Vialidad para la instalación de Bichofita. La Sra. Marcela Sanhueza los caminos estuvieron muy malos esta temporada. Sr. Presidente cuando se riega con bichofita los caminos se mantiene dos años y como no se realizo mantenimiento colapsaron con caminos.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -



El Sr. Alcalde solicita a los señores concejales que lo acompañen a la reunión del día viernes con el Sr. Subsecretario donde se hará entrega carpetas de los proyectos de compra de terrenos y otros. El día de mañana se hará entrega de una carta al Sr. Presidente de la república de parte de la Asociación de Municipalidades con Casino autorizados por leyes especiales. El día lunes 11 viene el Sr. Intendente hacer entrega de una cuenta de la Gestión Regional. Informo que me ausentare de la reunión por tener que tratar tema del Convenio con el Colegio Monte Maria donde hoy funciona el CECOF se cancela M\$ 18.000 anual, este local tiene 26 observaciones realizada por el Servicio de salud que deben subsanar para continuar funcionando, uno de ellos es el ingreso, esta en terreno adquirida para construir viviendas sociales que se inician las obras próximamente.

El Sr. Alcalde sobre el proyecto del Terminal Aeropuerto, el cabezal oriente esta en tramites de expropiación, se están agilizando los tramites para concretar la obra. Sr. Alcalde se debe provocar un mejoramiento para circuito turístico se colocara una ciclo banda hacia el camino Internacional entre el Puente El Claro y el Turbio y posteriormente iluminar. Sobre la Ruta Interlago no hay nada, no existe programación.

El Sr. Aviles solicita un Portal para Pucón.

Sr. Alcalde con respecto al Aniversario de los 130 años de la Fundación de la Comuna fue un éxito desfile y los dos show, agradece por el apoyo brindado, la gente que participo en el desfile comunitario y que posteriormente se les atendió en el Parque Deportivo Municipal se fueron todo muy conforme con la atención expedita realizada por los funcionarios municipales .

El Sr. Cristian Hernández agradezco a la Sra. Gladiela Matus y a todos los voluntarios que estuvieron a cargo de la atención de las autoridades y comunidad que participaron en desfile, almuerzo y los echo,

La Sra. Patricia Mena felicita por la organización del Aniversario de la comuna, solo quiero observar que los show debieran ser mas temprano el almuerzo muy bien; solo hubo un punto negro que fue la ubicación que se le dio a la Sra. Marcela Sanhueza en el estrado de autoridades la dejaron en una esquina sola separada de los demás concejales, considero que esto no puede volver a ocurrir.

La Sra. Marcela Sanhueza como es posible que se coloque en una silla en la esquina cayéndome del estrado, lo que pasa que hay discriminación de genero. El Sr. Aviles le ofrecí que se sentara en mi lugar y no lo acepto.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
-PUCON-

Sobre este tema se produce diferentes opiniones el Sr. Gallardo consulta en que lugar estaba ubicada su silla, al lado de la Sra. Marcela Sanhueza, por lo tanto éramos dos los que estuvimos desplazado eso yo no lo acepto. El Sr. Alcalde existe un protocolo y se debe respetar no es por que si o que la autoridad realice las discriminaciones como la están señalando considero que este no es un tema de concejo por lo tanto solicito que se continúe con los temas trascendentales de la comuna. Sra. Patricia Mena solo estoy solicitando unidad.

El Sr. Inzunza agradece a todo los funcionarios por el almuerzo y toda la organización del Aniversario 130 de la Fundación de la comuna.

Se recibe en la mesa de concejo a la Sra. Concejala de Ercilla Sra. España Barra Fuentes quien agradece por recibirla y felicita por el Aniversario de la comuna. El Sr. Presidente pide disculpa por la discusión que se produjo por un tema protocolar. La Sra. España Barra en mi comuna también se producen discusiones pero lo importantes es trabajar por la comuna.

Después de intercambio de opiniones entre los concejales y la Sra. España Barra el Sr. Presidente que plantee en su concejo la posibilidad de realizar convenio de colaboración mutua entre la Municipalidad de Ercilla y Pucón.

El Sr. Presidente propone al Concejo postular el Proyecto SCAM Servicio Capacitación Ambiental Municipal, la Sr. Evelyn Silva este proyecto comprende la postulación a fondos para capacitar a la comunidad en el área de Medio Ambiente y los fondos son para contratar profesionales para realizar el trabajo.

Por la unanimidad se aprueba la postulación del Proyecto SCAM Servicio de Capacitación Ambiental Municipal a fondos FNDR.

El Sr. Presidente hace entrega del Ord. Nº 012 de 12.12.2013 a los señores Concejales Sr. Aviles y Sr. Inzunza, dando así respuesta a peticiones realizadas en reunión de concejo de fecha 07.02.2013.

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal Nº 4 de fecha 06.03.2013.

El Sr. Presidente solicita a la Directora de Obras quien informa en la reunión del 14.03.2013 se presentara el Plan Maestro del Recinto Deportivo, Informe sobre el estado del Plano Regulador y Planificación de Proyectos. La SEREMI de Vivienda y la Empresa Contratista que esta realizando el Plano Regulador Intercomunal el 21.03.2013 se presentaran en el Concejo Exposición sobre el estado PRI.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -

PUNTOS VARIOS:

Sr. Aviles doy cuenta del viaje a Junín de los Andes donde participe en el Aniversario de la ciudad, sobre el tema del control del Didymo ellos tienen programa de control muy rígido.

Sr. Aviles tenía que viajar a Temuco al AMRA no hacer uso del cometido.

Sr. Aviles solicita que se entregue el informe Trimestral en el mes de marzo como corresponde.

Sr. Aviles Solicita pronunciamiento sobre la solicitud del Concejo proveer combustible a sus vehículos particulares para realizar labores como Concejal en sector rural de la comuna.

Sr. Aviles Solicita Informe de trabajo realizado por la Policía de Investigaciones y Carabineros en la temporada estival de la comuna.

Sr. Aviles consulta sobre la Auditoría para los servicios Traspasados. El Sr. Administrador informa que se adjudicó la Licitación y pronto se inicia la Auditoría.

Sr. Aviles solicita que se revise el tema del percapital del departamento de Salud.

Sr. Aviles consulta sobre el Proyecto del CESFAM definitivo.

Sra. Patricia Mena

En que condiciones se encuentran las dependencias de la ex Escuela Coilaco Bajo. Sra. Secretaria Municipal esta siendo administrado por el municipio y la usan todas las organizaciones del sector y los programas como PRODER.

Sr. Juan Carlos Gallardo en la comuna de Punta Arenas hay un trabajo con el tema de perros vagos y le interesa que este tema sea abordado en la comuna. Sr. Alcalde se está trabajando el Sr. Moncada Jefe de la Unidad de PRODER en el tema. La Secretaria Municipal les recuerda que en el mes de Enero se les entregó una Ordenanza sobre la materia para que sea estudiada y posteriormente aprobada y se encuentra pendiente.

Sr. Cristian Hernández

1.- Deseo hacer una reflexión para que el concejo sea armónico, no se debería mandar mensajes a través de los medios de comunicación sobre acuerdo o de otro cualquier tema, considero que se debe trabajar unido para el bien de la comunidad.

La Sra. Marcela Sanhueza yo siempre dije que todo lo informaría a través de los medios por lo tanto lo continuare haciendo, siempre digo las cosas de frente.



2.- Como se están realizando la distribución de las parcas donadas por Wool Visión. Sr. Administrador quien llevaba el control de entrega de las parcas para los niños lo realizaba el departamento de educación. Sr. Hernández <sup>Sr. Gallardo</sup> debe haber muchos niños del sector rural que necesiten de este elemento para la época que se aproxima, propongo que se realice un catastro de los niños del campo.

Sr. Julio Inzunza

1.- Estuve en Departamento de Educación Municipal, me encontré con una cantidad de documentos apilados en una bodega expuesto al público, estos deben ser archivados y guardados. Sr. Alcalde se esta realizando investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por esta situación. Sr. Alcalde visite las dependencias del Departamento de Educación Municipal encontrándome con una cantidad de alimentos que se encuentran en mal estado, estos eran para abastecer los colegios para la alimentación, se tomo la resolución de llamar a Licitación la Alimentación de los alumnos de los colegios municipales, no estos culpando a nadie por estas situaciones en el quincho se encuentran documentos del departamento arrumbados y los recorridos de los vehículos nadie esta llevando el control.

2.- Como Concejo se tomo un acuerdo sobre la presentación de Plan de Gestión Territorial mapuche de Pucón solicito que lo apoyemos.

El Sr. Presidente y los concejales acuerdo apoyar la petición de la Mesa Mapuche. Solicitan copia de la respuesta que se les dio a la Mesa.

Sra. Marcela Sanhueza

1.- En el Departamento de Educación Municipales existe una ingobernabilidad, no se sabe quien manda los profesores no saben a quien dirigirse para realizar consulta sobre el proceso de ingreso al nuevo año educacional, que sucede con el cambio de la Dirección de la Escuela Carlos Holzapfel.

El Sr. Hernández efectivamente existía una ingobernabilidad en Educación y en estos momentos se esta ordenando.

El Sr. Presidente en que sentido Ud. expresa que existe ingobernabilidad por la condición del desorden que se encuentre el departamento o las situación de desorden administrativo y financiero el será aclarado con la auditoria externa.

Sra. Marcela Sanhueza doy cuenta sobre el viaje a Argentina donde participo en el aniversario de la Ciudad de Junín de Los Andes, me gusto el discurso de Intendente sobre la protección de las aguas estas son del estado.



Sra. Marcela solicita que se habilite la oficina de concejales de oposición y que se contrate o designe secretaria para la oficina.

Sobre el tema de la oficina el otro día vine atender y me encontré que esta estaba ocupada y como vi mucha gentes esperando entre al auditorio donde me encontré que se estaban realizando operativo oftalmológico muy bueno para la gente, pero el trato de la profesional a los pacientes es despectivo muy mal, discrimina a la gente y a mi me trato muy mal, cuando señale que estaba haciendo mi pega que era fiscalizar y la ley me lo permite como concejal.

Se producen diferencias de opiniones entre los concejales por el tema del Operativo Oftalmológico por la presentación de la Sra. Marcela Sanhueza. La Sra. Secretaria Municipal estos operativos se vienen realizando del año 2012 y la realiza la Profesional Dra. Gloria Rios O. ¿Concejales consulta quien es ella? Sra. Secretaria es la esposa del Alcalde de Villarrica. La Sra. Marcela Sanhueza insiste que se aclare la situación del nombramiento de la directora de la Escuela Carlos Holzapfel, el Sr. Alcalde señala que esta firmado un documento donde se esta dando respuesta a la resolución de la Contraloría Regional sobre el concurso realizado para proveer el cargo de Director de Educación Municipal, el cual señala que se debe invalidar el concurso y se debe llamar de Concurso, Se da lectura a la Resolución de la Contraloría Regional de la Araucanía. Los señores concejales solicitan copia del documento antes señalado.

Se levanta la sesión a las 14:20 Hrs.

#### ACUERDOS:

- 1.- Por la unanimidad se aprueba el acta Extraordinaria N° 005 de fecha 01 de febrero 2013., solicita que se ponga el argumento por que no aprobó una patente de alcohol, se le consulta cual era el fundamento, Sra. Marcela Sanhueza que se revise la grabación yo no lo recuerda el Rol de la patente.
- 2.- Por la unanimidad se aprueba el acta Extraordinaria N° 006 de fecha 04.02.2013.
- 3.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 006 del 07.02.2013 con la observación realizada por el Sr. Gallardo de agregar en los acuerdos 15 y 16 el nombre de los contribuyentes.
- 4.- Por la unanimidad se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Rosa Otilia Muñoz Quintana, RUT N° ( ), domicilio de Pucón.



- 5.-Por la unanimidad se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Comercial Patagonia Sweet Ltda. RUT N° 76.036.070-8, domicilio en calle P. De Valdivia N° 311 de la comuna de Pucon.
- 6.- Por la unanimidad se aprueba realizar evento "Torneo Satélites LAPT N° 002/2013 de Texas Hold'em Póker que se realizara los días 21-28 de Febrero y 02-07-09 de Marzo de 2013, en las Instalaciones del Casino de Juegos de Pucón.
- 7.- Se acuerda reunirse con el Comité de Agua Potable Rural de Caburgua para tratar el tema de la solicitud de subvención para el proyecto de Alcantarillado de Caburgua.
- 8.-Se acuerda revisar la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Pucon Ord. 71/2013 junto con todas las peticiones de Subvenciones correspondiente al año 2013.
- 9.- Por la unanimidad se aprueba hacer entrega de Subvención Municipal de \$ 600.000 para Transporte de Voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos de Pucón a la ciudad de Bariloche Argentina.
- 10.- Se aprueba en forma unánime la contratación Directa La empresa local Constructora Jorge Quintana Williams EIRL, Rut 76.142.443-2, por un valor oferta de acuerdo al saldo de los fondos asignados de M\$58.000 para la ejecución de las siguientes obras:
- Construcción Sala pre básica y habilitación modulo baños existente para pre básica.
  - Remodelación tabiques interiores y servicios higiénicos modulo costado aulas existentes
  - Construcción modulo comedor-cocina
  - Construcción sistema de alcantarillado (2).
- 11.- Por la unanimidad se aprueba la compra de los siguientes terrenos, con las condiciones ofertadas, para ser postulados ha fondos de la SUBDERE.
- 1.- Terreno Cementerio 5 ha de terreno aledaño al actual Parque Cementerio ubicado en Camino Internacional Km 5. La propiedad evaluada corresponde a la inscrita a fojas 1337 N° 973 año 2000 del CBR de Pucon, Rol SII104-9 de propiedad de doña Herminada Arriagada Melipil y don Francisco Orlando Couchot Castillo. El precio de la oferta de venta es de \$ 5000m2.
- 2.- Adquisición de terreno área recreacional y deportiva sector Cordillera Alto: se propone la compra del Lote A-1 de 2,97 ha ubicado entre la población Cordillera bajo y alto, Rol SII 114-12, de propiedad de Sucesión Arriagada Melipil inscrita a fojas 1082 N° 874 año 1996 del CBR de Pucon. El precio de oferta de venta es de \$5000m2.




3.- Adquisición terreno acceso Cordillera Bajo: se propone regularizar la tenencia de los predios que confirman el actual acceso de la Villa Cordillera.

Lotes 16 (326 m2) y 21 (499m2) de propiedad de la sucesión Aburto Otarola, inscrita a fojas 1690 N° 1028 año 2011 del CBR de Pucón. El precio de oferta es de \$ 89.000 m2.

4.- Adquisición terreno para vivienda social: analizado la demanda actual y proyectada de vivienda social, se propone la postulación del terreno de propiedad de Juna Matus Castillo de una superficie de 243.000 m2, Rol SII 114-55, ubicado en camino Internacional 2105 interior por callejón Arriagada ( 800 mts. Aprox.) .

12.- Por la unanimidad se aprueba la postulación del Proyecto SCAM Servicio de Capacitación Ambiental Municipal a fondos FNDR.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE